



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DESARROLLO
URBANO Y
ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DIRECTOR
OFICIO No. AUA 01086/2020
CLAVE CATASTRAL: 231-038-040

ASUNTO: Alineamiento y Número Oficial.

A QUIEN CORRESPONDA:

Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal de Chihuahua:

HACE CONSTAR:

Que el predio ubicado en la CALLE MIGUEL BARRAGÁN

Sector 41 Manzana 38 Lote 40 Código Postal 31104

FRACCIONAMIENTO BASASEACHI

De esta ciudad, deberá guardar el alineamiento correcto de la calle sobre la cual se ubica y Número Oficial que corresponde es el

***** 6900 ***** **ESQUINA CON CALLE ABEDUL.** (Nomenclatura y número oficial sujeto a cambio). Esta propiedad respetará la restricción de alineamiento según proyecto. Predio ubicado en un área con sectores de densidad "Industrial de Bajo Impacto" y "Equipamiento General", según el Plan de Desarrollo Urbano 2040, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 76, de fecha 21 de Septiembre de 2016, Quinta actualización. Se da para el uso de suelo autorizado por el Plan de Desarrollo Urbano 2040. Nota.-Cumplirá con el estacionamiento mínimo reglamentario de acuerdo al Art. 64 del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 80, de fecha 5 de Octubre del 2013. Nota.-Este documento no acredita propiedad. Nota.-La vigencia de este documento es de 3 Años.

A petición de la parte interesada, se expide la presente constancia al día 29 del mes de **ENERO** de 2020.

ATENTAMENTE

ING. JORGE VÁZQUEZ GUZMÁN
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
URBANA

JVG/MADCH



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL
DIA. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DIRECTOR

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"